

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA RAD.6525

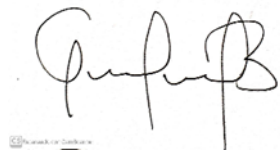
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.

EJECUTADO : OMAR YESID SEPULVEDA BURGOS

Como quiera que la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaria se ajusta a lo previsto en los numerales 2 a 4 del art. 366 del C.G.P., es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO